EL SUBDIRECTOR DEL CENTRO INDUSTRIAL Y DE AVIACION DE LA REGIONAL ATLANTICO

CERTIFICA QUE:

De conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015 y de acuerdo con los soportes de idoneidad y experiencia allegados por la señora **ANGIE MARCELA HERNANDEZ ARTETA,** se procede al análisis y verificación de los documentos y en consecuencia se certifica lo siguiente:

IDONEIDAD		
La siguiente verificación, se realiza atendiendo lo establecido en los estudios previos.	FORMACIÓN ACADEMICA	
	CUMPLE	NO CUMPLE
	X	

EXPERIENCIA					EXPERIENCIA RELACIONADA	
ENTIDAD	Fecha de Ingreso (DD/MM/AAAA)	Fecha de Retiro (DD/MM/AAAA)	Meses	Días	SI	NO
CLINICA GENERAL DE SOLEDAD	09/12/2013	05/06/2014	6			
U. ED. PARA EL DESARROLLO SOCIAL	03/03/2014	02/03/2015	12			
LABORATORIO BIOIMAGEN	04/05/2016	11/10/2017	17			
CONSTRUCIVILES SV SAS	17/10/2017	30/09/2020	35			
SENA	13/10/2020	12/12/2020	2			
SENA	01/02/2021	30/06/2021	5			
SENA	12/07/2021	17/12/2021	5			
SENA	01/02/2022	16/12/2022	10			
					CUMPLE	NO CUMPLE
TOTAL EXPERIENCIA RELACIONADA			92			

JOSE GREGORIO SUAREZ CONTRERAS
Subdirector Centro Industrial y de Aviación SENA Regional Atlántico

Revisó: Maria teresa Argote Jutinico – Líder Contratacion Servicios Personales
Proyectó: Stephany Diaz Rodriguez – Apoyo Contratacion Servicios Personales